

*Profesionales humanos
para una sociedad
más humana*



Comunicado Rectoral

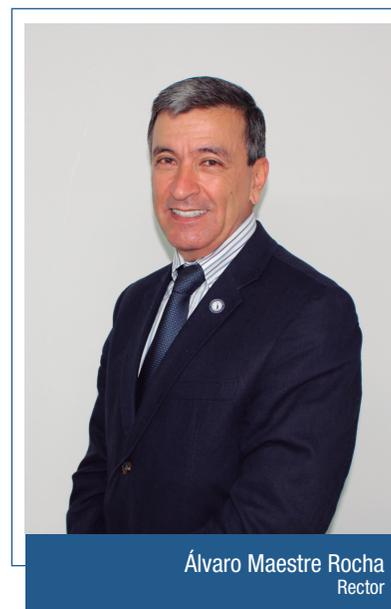
No. 2 - 2019 | 17 de enero

Con gran satisfacción quiero compartir con la comunidad institucional el Registro Calificado que el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución N° 018808 de diciembre de 2018, le otorga a la Institución para el funcionamiento del programa Especialización en Ortodoncia, modalidad presencial para la sede Medellín.

El registro tiene una vigencia de siete años y reconoce el cumplimiento de las condiciones de calidad para el adecuado funcionamiento de programas académicos de educación superior; en esta oportunidad, para programas del área de la salud, los cuales tienen altos estándares de exigencia.

Éste es un gran logro para la Institución, obtenido del esfuerzo realizado por las diferentes unidades académicas y administrativas y, en especial, del equipo de trabajo de la facultad de Odontología, en su momento en cabeza del doctor Alberto Hincapié y hoy liderado por el doctor Edwin Meneses.

Seguimos avanzando con calidad y determinación, para sumar a nuestros propósitos y ser la Institución que soñamos en una línea claramente definida: Profesionales humanos para una sociedad más humana.



Álvaro Maestre Rocha
Rector



Álvaro Maestre Rocha
Rector